

4218 Resolución de 25 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (CA-157/87) (PD. 874/87). 4.692

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

4232 Resolución de 16 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/87/721). 4.693

4233 Resolución de 16 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/86/182). 4.693

4226 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/87/633). 4.693

4227 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/87/055). 4.693

4228 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/87/404). 4.693

4229 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de suministro (3/87/909). 4.693

4230 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/87/042). 4.694

4231 Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto An-

daluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (4/86/166). 4.694

Resolución de 22 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (3/87/101). 4.694 4234

Resolución de 24 de septiembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de suministros (3/87/912) (PD. 878/f). 4.694 4241

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 27 de agosto de 1987, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicos las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras. 4.694 4235

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 16 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adquisición de material deportivo, de Atletismo, de Gimnasia Deportiva y Rítmica y equipamiento de piscinas. (PD. 876/87). 4.694 4239

Resolución de 15 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adquisición de material deportivo para Centros Públicos de Enseñanzas de la Comunidad Autónoma. (PD. 877/87). 4.695 4240

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)

Anuncio de subasta (PP. 845/87). 4.695 4077

Anuncio de subasta (PP. 846/87). 4.695 4078

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

4237 Resolución de 22 de septiembre de 1987, de la Delegación

Provincial de Huelva, por la que se acuerda la iniciación del expediente de expropiación forzosa de la obra que se cito. (JA-SV-H-118). 4.696

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1987, por la que se aprueban las tarifas de Autotaxis y Autaturismos, de la Asociación Provincial de Trabajadores Autónomos de Córdoba (BOJA núm. 79, de 18.9.87).

Habiéndose observado error por omisión, en la Orden de referencia publicada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 18 de septiembre de 1987, se transcribe a continuación la rectificación oportuna

A continuación del punto 3 SERVICIOS ESPECIALES debe insertarse

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA (IVA incluido)
Carrera Mínima	180 pts

Sevilla, 29 de septiembre de 1987

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 29 de septiembre de 1987, por la que se suavizan ciertas medidas sanitarias extraordinarias y urgentes para evitar la progresión de la Peste Equina en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, emitidas el 17 de septiembre de 1987.

Como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma para evitar la entrada y difusión de la enfermedad Peste Equina y vistos los resultados obtenidos, se considera posible suavizar ligeramente la anterior normativa, buscando mantener la eficacia del control, pero permitiendo el desarrollo de ciertas actividades compatibles con la misma.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Mientras se mantengan las actuales circunstancias epizootológicas de la enfermedad, continúa prohibido en todo el territorio de la Comunidad Autónoma la entrada en la misma de animales receptivos, prohibiéndose asimismo la celebración de ferias, mercados, concursos y concentraciones de dichos animales.

Segundo. Los animales receptibles podrán desplazarse dentro del ámbito de la Provincia en que residen habitualmente, previa autorización individualizada de las Secciones de Sanidad Animal de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca, continuando por tanto prohibidos los movimientos interprovinciales.

Tercero. Queda derogado el Artículo 2 de la Orden de 17 de septiembre de 1987 de esta Consejería.

Cuarto. Continúan en vigor el resto de los artículos de la citada Orden.

Quinto. Esta disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 29 de septiembre de 1987

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Ruiz Morales, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Cirugía» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Manuel Ruiz Morales, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de Conocimiento de «Cirugía».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Cirugía y sus Especialidades».

Granada, 7 de septiembre de 1987.- El Rector, José Vida Soria

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Guerrero Fernández-Marcote, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Cirugía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de Conocimiento de «Cirugía» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Antonio Guerrero Fernández-Marcote, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Cirugía».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Cirugía y sus Especialidades».

Granada, 7 de septiembre de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de septiembre de 1987, sobre corrección de errores a la Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.

Habiéndose detectado errores en la Orden de 24 de agosto de 1987, por la que se convoca Concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, el apartado 1. de la Base V «Resolución del concurso», debe quedar de la siguiente forma:

1. El concurso será resuelto por esta Consejería en la forma prevista en el art. 9 del Decreto 65/1987 y a propuesta de una Comisión de Valoración, formada por los siguientes miembros, que serán nombrados por el Director General de Personal.

Presidente: Un funcionario docente con nivel de Jefe de Servicio, a propuesta de la Dirección General de Personal.

Vocales: Un funcionario docente con nivel de Jefe de Servicio, a propuesta de la Dirección General de Ordenación Académica.

Un funcionario docente con nivel de Jefe de Servicio, a propuesta de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

Un funcionario perteneciente al Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, designado por la Consejería de Educación y Ciencia.

Secretario: Un funcionario docente con nivel de Jefe de Sección de

la Consejería de Educación y Ciencia.

Con el nombramiento de la Comisión Titular de Valoración, se designará asimismo la Suplente.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de abril de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan pruebas selectivas para ocupar por el sistema de integración, siete plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (BOJA núm. 46, de 29.5.87).

Advertidos errores en el Texto de la Resolución de 10 de abril citada, publicada en el BOJA núm. 46, de 29 de mayo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 2.107, la base 3.3. queda como sigue: «En el recuadro referente a «Datos a consignar B)», se harán constar solamente los datos referidos a los servicios efectivos prestados como funcionarios de carrera en la Escala indicada en la base 2.2. de esta convocatoria».

Cádiz, 14 de septiembre de 1987